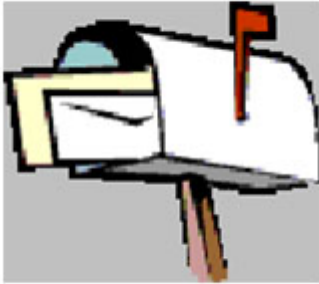


PRESIDENTE DE AFUMMA CALIFICA DE FAKE NEWS NOTA PUBLICADA EN REDES SOCIALES



Presidente de AFUMMA desmiente nota publicada en las redes sociales que considera falsa de lo que realmente ocurrió en el encuentro con la alcaldesa Cathy Barriga en instancias que buscaban que las jefaturas no intimidaran a los funcionarios para adherir al paro que efectuaron el 8 de noviembre de 2019. La carta señala lo que sigue:

CARTAS AL
DIRECTOR:

Nuevamente

he sido objeto de publicaciones injuriosas que intentan lesionar mi honra

pública de tal suerte de menoscabar no sólo mi rol de dirigente sino desvirtuar

también a una asociación que tiene más de 50 años de existencia. Deploro públicamente a quienes en un intento pernicioso pretenden generar confusión al interior de la Municipalidad y

fundamentalmente en la dirigencia de AFUMMA.

Nunca he pretendido congraciarme con las autoridades de turno, lo que no

obsta un trato deferente y respetuoso con el fin único de

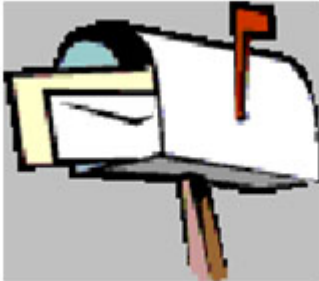
favorecer a nuestros asociados. Por lo cual, cualquier publicación que me señale a mí o algún otro dirigente de nuestra asociación es falsa y no se condice con el contexto de la situación. Algunos intentan situarse en la red informativa mediante mentiras y descontextualizaciones que no contribuyen en nada a la lucha que estamos enfrentando los trabajadores de Chile.

Quienes conocen de verdad nuestra gestión dirigenal saben de nuestra lucha y de los permanentes emplazamientos que hemos hecho a la administración actual, no hemos sido escuchados y por el contrario hemos sido permanentemente excluidos de todo dialogo con la autoridad edilicia. Por lo pronto estamos tranquilos y confiados y sobretodo con nuestro fuero interno en absoluta paz pues no nos hemos, pese a lo que digan, vendido a ninguna autoridad y mucho menos a la actual que menoscabado nuestra organización.

Víctor Contreras

SENADOR NAVARRO LLAMA A LA

INSUBORDINACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS.



Señor Director:

Con gran preocupación he escuchado los comentarios, advertencias, amenazas y llamado a la insubordinación de los soldados de las Fuerzas Armadas por parte del Senador Alejandro Navarro. Tengo 63 años y soy de una familia militar, por lo mismo se de lo que estoy hablando. Es lo mismo que escuché, cuando tenía 14 años: Altamirano y Miguel Enríquez, llamando a la insubordinación de los Suboficiales de las Fuerzas Armadas

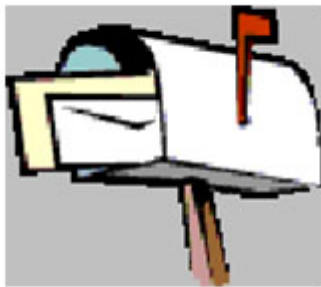
Pero hoy esto es más grave aún, esta vez es un Senador de la República quien incita, a través del miedo y las futuras persecuciones, a la desobediencia de los integrantes de las Fuerzas Armadas. Una insubordinación que, de hacerse realidad, afectará hasta el mando del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, el Presidente de la República.

Así como el año 1973, fue el Presidente de Chile quien se salió de la Constitución, hoy una serie de congresistas, concertada y planificadamente, sin ninguna restricción y sin ninguna acusación constitucional que los detenga, están haciendo lo mismo.

Christian Slater Escanilla.

Coronel ®de Ejército

Cierre e investigación del INDH



Señor Director:

Como Coordinador General de la Directiva Provisional del Partido Político en organización "Patriotas por Chile", le hago llegar una carta, donde como ciudadanos de este territorio llamado Chile y por el poder que nos confiere el Pacto Social al cual adherimos y respetados, solicitamos al Presidente de la República, por

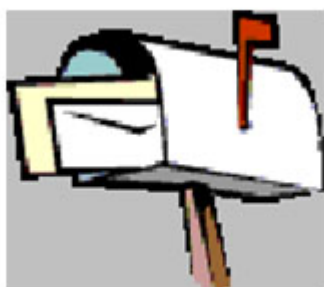
los motivos que explicamos en carta adjunta, la intervención inmediata y cese de sus funciones del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

Christian Slater Escanilla.

Coordinador General

Partido Político en organización, "Patriotas por Chile".

CARTA DE LA UNIÓN DE CURSOS DE OFICIALES Y DE SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO DEL EJÉRCITO DE CHILE.



Señor Director: Le hago llegar una carta de quienes me han pedido, encarecidamente, que los ayude con su publicación. Motivo por el cual, apelando a su buena voluntad e imparcialidad, me atrevo hacérsela llegar y me hago responsable de este trámite. Atentamente Christian Slater Escanilla. Coronel (R) de Ejército

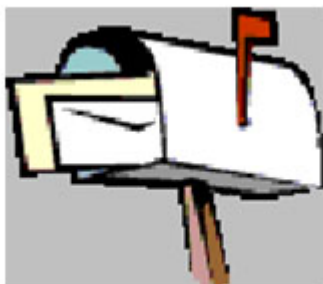
Santiago, 25 de octubre de 2019. Sr Director

LA UNIÓN DE CURSOS MILITARES DE OFICIALES Y EL CUERPO DE SUBOFICIALES MAYORES EN RETIRO DEL EJÉRCITO, EN APOYO A SUS CAMARADAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, MANIFIESTAN LO SIGUIENTE :

En la convicción que la crisis que afecta a Chile –y que llevó al ejecutivo a declarar Estado de Emergencia en importantes ciudades del territorio nacional– seguirá generando análisis, opiniones, descripción de escenarios, crispación política y social; y aun cuando estamos cierto que no ha concluido; hemos tomado la decisión de representar nuestra opinión y rechazo ante las innumerables tergiversaciones que está siendo objeto el empleo de las FFAA ante el mandato ineludible que les asiste conforme a la institucionalidad vigente. En efecto, una vez más hemos observado como un número importante de medios de comunicación y en forma muy especial periodistas de esos medios, a los cuales se agregan lamentablemente algunos personeros políticos, han exacerbado sus comentarios y opiniones criticando lo que según ellos sería, un uso excesivo de la fuerza en el actuar de las FFAA. Así, su relato ha sido utilizado para hacer llegar ideas e imágenes a la opinión pública cargadas de juicios de valor y prejuicios, que no se condicen con la realidad de los hechos. Lo anterior según nuestro parecer, no es justificable al alero o excusa de la libertad de opinión, como tampoco de una garantía asociada a la libertad de prensa. Creemos que las acciones de control del orden interno y que excepcionalmente han sido asumidas por personal de las FFAA, debieran ser tratadas con mayor veracidad, objetividad y seriedad, sin olvidar que ellas están ahí por un mandato constitucional y que además es una responsabilidad permanente del Estado el mantener el orden interno y la vigencia del estado de derecho. Sus comentarios y “cuñas”, normalmente se han basado en material de audio y video editados parcialmente y a partir de ello se ha minimizado o excluido las ofensas, provocaciones, agravios e incluso agresiones físicas que han sido objeto el personal

militar y policial, olvidándose por completo que el gobierno así lo dispuso y que ellos están solo cumpliendo tareas propias de un estado de excepción constitucional que precisamente restringe algunos derechos en pos de privilegiar la seguridad del Estado y de los ciudadanos que mayoritariamente buscan y anhelan un país en paz. Allá ellos, con su visión de la autoridad, allá ellos si no comprenden que el empleo de estos hombres y mujeres es para impedir el saqueo, los actos vandálicos, la destrucción de la propiedad privada y pública y que busca en definitiva imponer el orden público que se ha visto desbordado. Como ciudadanos que somos, ¡exigimos respeto! por nuestros camaradas y respeto por el cumplimiento de las tareas que la institucionalidad una vez más ha impuesto a las FFAA y policías, en este caso, para recuperar el orden y la seguridad que los llamados a mantenerla en situaciones de normalidad no han sido capaces de garantizar. José Gaete Paredes. General de Brigada. Unión de Cursos Militares del Ejército. Presidente. Juan Cisternas Araneda. Suboficial Mayor. Cuerpo de Suboficiales Mayores (R) del Ejército. Presidente.

¿Qué hacemos en Maipú contra el cambio climático y por la COP 25?



Estimada

alcaldesa Cathy Barriga, estimadas y estimados concejales y concejales de

Maipú, estimadas y estimados diputadas y diputados del distrito 8,

estimadas directoras de los colegios y jardines infantiles de la Población 4

Álamos, estimadas y estimados funcionarios municipales, estimadas y estimados

dirigentes y dirigentas sociales de Maipú, Amigos y amigas.

En este día

, en que en todo el mundo nos movilizamos para que se tomen medidas concretas y

urgentes para frenar el cambio climático y poder adaptarnos.

Durante

los últimos años, la ciudadanía mundial, ha ido tomando conciencia sobre la

importancia de cuidar el medio ambiente y han surgido organizaciones y

coordinaciones frente a proyectos o instancias que contaminan al medio ambiente

y afectan a las personas. En Maipú ha sucedido lo mismo, principalmente desde

el año 2000, se han creado muchas coordinaciones para oponerse a : 2

megavertederos, destrucción de los parques Bombero Ramirez, Esquina Blanca y 4

Álamos, industrias y procesos contaminantes, fallas de la

planta la
Farfana, minera en Rinconada, nuevo oleoducto de Sonacol ,
etc, etc.

Hay
que reconocer el trabajo de maipucinos y maipucinas en esta
labor. Pero sólo
oponerse, no es suficiente, por eso desde la Población 4
Álamos, desde el año
2006, hemos elaborado propuestas y llevado a la realidad
varias de esas
iniciativas, algunas han resultado otras no. Creemos que los
ecobarrios, son
una alternativa local y comunitaria, para enfrentar el cambio
climático y
estamos trabajando para replicarlos en otras comunidades de
Chile, con orgullo,
podemos decir que los ecobarrios de las Rocas de Santo
Domingo, Limache y las
Dichas, comenzaron su proceso , gracias a nuestro apoyo y
orientación.. Ahora
apoyaremos a la Municipalidad de Cerrillos a comenzar con el
proceso de 4
Ecobarrios.

En cuanto a la creación de redes, hemos privilegiado 4 :
coordinación de ecobarrios de la RM, Asamblea Ciudadana
Poniente
(organizaciones sociales de 7 comunas de la Zona Poniente de
Santiago),
coordinación permanente con organizaciones y autoridades
noruegas y Transition
Town , que es una red de más 800 comunidades de todo el mundo,

que estamos creando alternativas de transición, hacia nuevos modelos sociales y de desarrollo. Adjuntamos los principales lineamientos de Transition Town y comparación con organizaciones ecologistas tradicionales.

Pero vemos con preocupación que a nivel de la Municipalidad de Maipú , no vemos un plan claro y difundido sobre como, enfrentar el cambio climático a nivel comunal , ni tampoco se ha convocado a las organizaciones sociales, para realizar actividades en torno a la COP25 .

Nuevamente, nos ponemos a vuestra disposición, para diseñar un trabajo en conjunto, porque estamos convencidos que para abordar esta emergencia climática, en forma eficiente, se debe comprometer a toda la ciudadanía , en procesos proyectos locales y comunitarios.

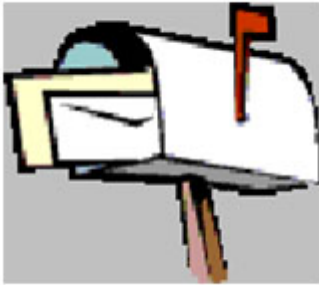
Adjuntamos información de nuestro proceso de ecobarrio y de actividades programadas hasta el 21 de Diciembre de 2019.

atte

Ricardo Acuña Acuña

Presidente Junta de Vecinos Población 4 Álamos

Modernización del SENCE: Un pecado original



Señor director:

En marzo pasado se presentó el proyecto de ley de Modernización de la Franquicia Tributaria SENCE de capacitación, que debiera ser una de las cartas claves para abordar el aumento de productividad y la transformación de los puestos de trabajo. Sin embargo, dicho proyecto nació de un “pecado original”, al no involucrar y escuchar a las partes interesadas; tanto a los trabajadores, como los organismos de capacitación (OTEC), las empresas, los organismos técnicos intermedios de capacitación (OTIC), los gremios, entre otros.

Sólo considerando a dichas partes es que se podría pensar de forma responsable en una disminución de la jornada laboral, discusión que, independientemente si la propuesta es de 40 o 41 horas, también

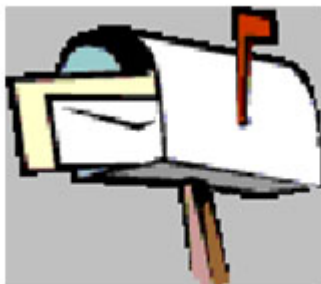
comete un pecado al no tomar en cuenta a los trabajadores y a las empresas.

Así, la Reforma de Modernización SENCE que ingresó a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados como un asunto tributario y de análisis de los recursos involucrados, ya tuvo su primer revés hace unos días, al ser derivada, luego de 5 meses de discusión parlamentaria, a la Comisión de Trabajo de la misma Cámara. Esto nos demuestra que el lenguaje describe y crea la realidad, al enseñarnos que la capacitación no es un gasto, sino un tema de interés laboral y desarrollo fundamental para Chile.

Patricio Reyes

Gerente general de OTEC R-Yes

El Rey León



Señor Director:

Esta semana acompañé a mi hija al cine. Fuimos a ver "El Rey

León". Todo Chile debería ver esta película. Se trata de un reino mágico, donde había un equilibrio natural, respeto a la autoridad y tradicionales familias de animales que vivían felices. Todo bien, hasta que apareció un traidor león que, con mentiras y promesas falsas, junto a un reducido grupo de hienas, se apoderaron del reino. Al poco tiempo el paraíso se convirtió en una tierra arrasada, sin seguridad, con violencia y terror.

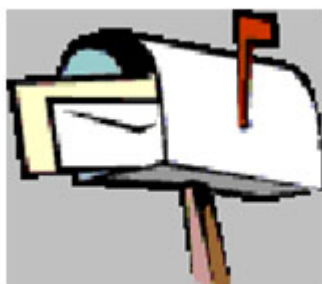
Para no contarles el final de la película, solo les dejo una reflexión: prefiero un país gobernado por un león, que una patria sometida a las hienas y liderada por una débil autoridad.

Christian
Slater Escanilla.

Coronel ® de
Ejército.

APOLOGÍA AL TERRORISMO

Señor Director:



Mientras un grupo de extremistas, que se esconde detrás de sus atuendos y apellidos mapuches, intenta asaltar y quemar una vivienda en la comuna de Tirúa, la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés levanta monumentos al Movimiento Izquierda Revolucionario (MIR). Los mismos que el año 1970 ultrajaron y obligaron a suicidarse a Antonieta Maachel, después de tomarse su fundo.

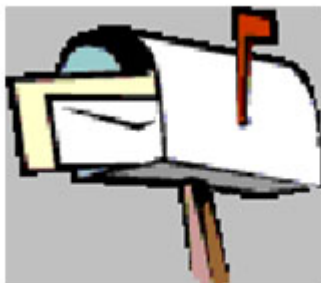
Señor Presidente ¿está usted bajo alguna amenaza?. No logro entender su actitud que permite la apología de la violencia y la tergiversación de la historia.

¡Hasta cuándo Señor Presidente!

Christian Slater Escanilla.

Coronel de Ejército ®.

Día del Periodista



LEY DE LA REPÚBLICA 12.045:

Este 11 de julio, a 63 años de la creación del Colegio de Periodistas de Chile un abrazo a los medios de comunicación y a todos los periodistas que me han dado la oportunidad de

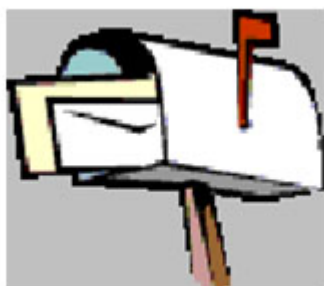
publicar mis inquietudes históricas, profesionales y políticas. En especial, a la periodista que hoy me acompaña.

Un privilegio que me ha permitido conocer el verdadero y ético trabajo de una profesional de las comunicaciones. Felicidades a The Times Chile, EMOL, El Mercurio, La Segunda, Diario El Día de La Serena, El Mercurio de Calama y Valparaíso, Araucanía Noticias, Diario Austral de Temuco, El Líbero, Diario El Periodista, Prensa Local de Maipú, entre tantos otros medios, cuyos periodistas y editores, han autorizado que mis escritos sean leídos por centenares de patriotas.

Christian Slater Escanilla.

Coronel de Ejército.

Carta abierta a Carmen Gloria Quintana.



Carta
abierta.

Carmen
Gloria Quintana Arancibia.

Presente.

Hace

33 años, el 02 de julio de 1986, resultaste quemada con más del 60% de tu cuerpo al ser detenida por una patrulla militar mientras intentabas armar una barricada con neumáticos y combustible. Algo que está en tus propias declaraciones y en la del resto de los que te acompañaban. **También portabas bombas incendiarias que tenían como destino a otras víctimas inocentes.** Bombas similares a las que se usaron al día siguiente de tu tragedia.

Me

refiero a **Guillermo Farías** quien, en otro lugar de Santiago, en la tarde del **03 de julio**, con una bomba similar a la que tú portabas, fue quemado con ácido junto a otros seis pasajeros que viajaban en un bus de la locomoción colectiva.

Él, con su cara desfigurada por las quemaduras de ácido y después de tres días en coma en la Posta Central, también logró sobrevivir. **Una víctima invisible de la que pocos saben o conocen su dramática historia.** Una historia que la Vicaría de la Solidaridad intentó cambiar, para hacer parecer culpable a los militares y así poder obtener todos los beneficios que tú has logrado hasta ahora. No lo aceptó y por lo mismo su historia fue acallada. Su historia está en Google, en el sitio WEB "Víctimas del Terrorismo", también en la Revista Que Pasa de noviembre de 1986.

Ambas

historias las condeno enérgicamente. Algo que nunca debió haber sucedido. Jamás un chileno, un patriota –por el solo hecho de pensar distinto o cumplir con el deber que la sociedad le demanda– debiera sufrir el castigo de un arma tan cruel e inhumana como una bomba incendiaria. Armas que una parte de nuestra sociedad justifica y permite, sobre todo en manos de jóvenes inexpertos que no miden sus consecuencias. En el “Caso Quemados” los responsables fueron juzgados, dictándose sentencia el año 1994, lo que le significó años de cárcel efectiva al comandante de la patrulla que te detuvo. **Por su parte, Guillermo Farías aún espera justicia y reparación. Para él no hubo nada porque nunca quiso involucrar a un inocente, como sí se lo pidió la Vicaría de la Solidaridad.**

Pero tú historia no había terminado. El año 2013 el Juez Mario Carroza, reabrió la causa “Caso Quemados”, desechando el principio jurídico de “cosa juzgada” y desestimando lo aprobado en el año 1994 por la Excelentísima Corte Suprema aceptando, además, la inédita y mentirosa declaración de un exsoldado que, 33 años después, cambia su versión. Como resultado de lo anterior, este año 2019 el teniente Julio Castañer es condenado a 10 años de prisión.

Necesario es precisar que, **en tus declaraciones, hasta el día de hoy, nunca nombras a**

Julio Castañer, tampoco lo identificas dentro de los que te detuvieron, esos que reconoces como los militares con camuflaje, fusiles y cara pintada de negro. Creo saber bien porque nunca lo nombras. Tú siempre has hablado con la verdad y sabes que él no te detuvo ese día, tampoco fue el que te golpeó o el que te roció con combustible, no fue el que te lanzó tu propia bomba incendiaria ni el que vestía de camuflaje con la cara pintada y menos, el que te dejó herida y abandonada camino al hospital. **Julio Castañer tenía un rol y una misión completamente diferente, estaba para mantener informado al Comandante de Regimiento de todo lo que estaba sucediendo en su zona de responsabilidad. Para su propia seguridad y desplazamiento vestía de civil y sin la cara pintada. De haber participado en tú detención y apremios ilegítimos lo haría nítidamente reconocible, más aún cuando se vivían las 08:10 de la mañana.**

Una causa reabierta 33 años después, solo porque el exsoldado Fernando Guzmán –buscando, al parecer, una injustificada reparación económica o afectado por un supuesto sentido de culpabilidad o arrepentimiento– cambió su versión. Esa que mantienen los otros 30 soldados. Esto, el cambio de versión de un solo soldado entre otros treinta, es lo **que burda y**

torcidamente, algunos pretenden identificar como el rompimiento de un supuesto pacto de silencio. Un pacto que habría roto un exsoldado, cuyo desempeño como tal, sería importante conocer, al igual que su situación social, económica y psicológica, previa a su nuevo e inverosímil relato. También, sería interesante saber si antes del año 2013, fecha en que se reabre el "Caso Quemados", recibió ayuda, cooperación, apoyo económico o facilidades para acceder a algún beneficio que no le correspondía. De ser así, se debería denunciar a quienes, a través de mentiras y engaños, reconstruyeron una nueva y falsa versión.

Pero, hay otra gran verdad. **El soldado Riquelme, quien era tú custodio cuando fuiste detenida, durante los nuevos interrogatorios en el año 2015, contradiciendo la versión del soldado Fernando Guzmán, declara ser el culpable de haber pateado accidentalmente una bomba incendiaria con la cual se inició el fuego que inflamó tu cuerpo.** Un nuevo antecedente del cual, tanto tú como Julio Castañer, se enteraron en ese año, pero que fue desestimado por el juez Carroza.

Julio Castañer nunca te detuvo, nunca estuvo junto a ti y fue el Oficial que vestía de civil sin cara pintada y sin tenida de camuflaje, características

estas últimas, con las cuales siempre has identificado a quienes te detuvieron, te agredieron y te abandonaron herida, ese 02 de julio de 1986. No solo eso, además era un Oficial menos antiguo que el comandante de la patrulla que te detuvo. Para ser más exactos, reglamentariamente no tenía relación de mando con ninguno de los 1.000 soldados que ese día resguardaban el orden público. En otras palabras, no podía mandar a ninguno de ellos.

Julio

Castañer fue condenado sin nunca haber conocido al Juez Mario Carroza. Un juez que reabrió la causa 33 años después y nunca conversó con él. Lo conoció solo por los diarios y la televisión. Dicho de otra forma, pareciera que al Juez Carroza no le interesó ni le importó conocer a Julio Castañer. ¿Cuál sería el motivo que le impidió mirarlo a los ojos para decirle que lo condenó a 10 años de cárcel?

Muchos

exuniformados han asumido sus culpas o sus responsabilidades de mando, otros están condenados de por vida y, los menos, ya han cumplido condena regresado a sus hogares. También algunos, reconociendo su culpabilidad, han manifestado su público perdón, pero entre unos y otros, no me cabe la menor duda de que más de algún inocente está sufriendo una persecución o alguna condena injusta.

Carmen

Gloria, nunca has mentido y esa es una de tus mayores fortalezas.

¿Permitirás que el juez Carroza –con su sentencia– desacredite tus declaraciones? De hacerlo, te pondrás a la misma altura del embustero soldado que, 33 años después, cambió su versión, por motivos que es justo y necesario investigar. De lo contrario, puedes mantener tu versión y apoyarla en la nueva declaración del soldado Riquelme, tu custodio, el que el año 2015 reconoce haber pateado accidentalmente la bomba incendiaria.

Del mismo modo, espero que algún día la justicia llegue al hogar de Guillermo Farías, como también a cientos de otras víctimas inocentes abandonadas por los jueces y la justicia prevaricadora que se ha instalado en Chile, a la par con los narcos, la colusión económica y la corrupción política.

NOTA:

Se adjunta video de mi canal Youtube para su uso o para obtener imágenes: <https://youtu.be/F7GMfd36o0w>

Atentamente,

Christian
Slater Escanilla.